



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

MESA DE CONTRACTACIÓ

Expediente: E-04101-2019-00087-00

U. Administrativa: 04101 Servicio de Contratación.

Asunto: Valoración de Ofertas (Precio y Otros) para el “SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO REGULADO EN LA VIA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE VALÈNCIA”.

Duración del Contrato: 5 años.

Importe del contrato: 28.119.745,29 € (IVA No incluido de 5.905.146,51€ del 21%)

Informe:

1.- Consta en el Informe de la apertura 5 mercantiles presentadas, siendo estas:

ORDEN	LICITADORES
1º	DORNIER, SA
2º	ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS, SAU
3º	UTE FCC-GERTEK
4º	UTE PAVAPARK MOVILIDAD-VALORIZA SERVICIOS MA-CORPORACIÓN EMPRESARIAL VECTALIA
5º	SETEX-APARKI, SA
6º	UTE API-ETRA-MOVUS

No obstante, lo anterior a la vista del informe del Servicio de movilidad de fecha 3 de agosto de 2020 en el que se considera que la justificación de la oferta DORNIER, SA, incursa en presunción de ser anormalmente baja, no debe ser aceptada, y cuya exclusión ha sido propuesta por la mesa de contratación de fecha 8 de septiembre de 2020, no ha sido valorada.

2.- En cuanto a la valoración de los criterios evaluables automáticamente obrantes en el apartado L del Anexo I del Pliego de cláusulas administrativas particulares es la baja económica, el primero de ellos señala textualmente lo siguiente:

CRITERIO 1. OFERTA ECONÓMICA:

CRITERIO: MAYOR PORCENTAJE DE BAJA ECONÓMICA, EN TANTO POR UNO.
PONDERACIÓN: Hasta un máximo de 55 puntos
VALORACIÓN: Se valorará con el máximo de puntuación el mayor porcentaje de baja económica, en

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIÓ - SECC. ADMINISTRATIVA II DE CONTRACTACIO	JOSE MIGUEL CARSI COSTA	14/09/2020	ACCVCA-120	794467664491283588
CAP SERVICI - SERV. DE CONTRACTACIO	CARMEN SAURI RODRIGO	14/09/2020	ACCVCA-120	4945099255777467085



tanto por uno, a aplicar en la fórmula de la contraprestación económica.

$R = T \times (0,75 - M)$; (IVA vigente incluido), siendo:

R = Importe de la contraprestación mensual, a percibir por la persona o empresa adjudicataria y en la que estará incluido el correspondiente IVA vigente.

T = Recaudación bruta del mes, lo que incluye el importe total recaudado, resultante de aplicar las tasas correspondientes, incluidas las anulaciones de sanciones.

M = porcentaje baja económica, en tanto por uno, a ofertar por la persona o empresa licitadora.

Las ofertas que no presenten baja económica recibirán 0 puntos.

Para la puntuación del resto de las ofertas, se empleará la siguiente fórmula:

$$PO_i = 55 \times M_i / \text{MáxM}$$

Siendo:

PO_i = Puntos por oferta económica de la oferta i

MáxM = Mejor oferta económica (mayor porcentaje de alza en tanto por uno entre los ofertados)

M_i = Oferta que se puntúa

Se podrán considerar anormalmente altas aquellas ofertas que presenten un porcentaje de alza 0,1 puntos mayor a la media de porcentajes de baja de las ofertas admitidas.

A título de ejemplo: supongamos las siguientes ofertas:

A:0,040; B:0,090; C:0,050; y D:0,200

Media 0,095 Límite desproporción: $0,095 + 0,1 = 0,195$

La oferta D estaría en desproporción por superar el límite.

OFERTA	EMPRESA	PORCENTAJE DE BAJA %	PUNTUACIÓN
2º	ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS, SAU	0,283	51,71
3º	UTE FCC-GERTEK	0,100	18,27
4º	UTE PAVAPARK MOVILIDAD-VALORIZA SERVICIOS MA-CORPORACIÓN EMPRESARIAL VECTALIA	0,301	55,00
5º	SETEX-APARKI, SA	0,207	37,82

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIÓ - SECC. ADMINISTRATIVA II DE CONTRACTACIÓ	JOSE MIGUEL CARSI COSTA	14/09/2020	ACCVCA-120	794467664491283588
CAP SERVICI - SERV. DE CONTRACTACIÓ	CARMEN SAURI RODRIGO	14/09/2020	ACCVCA-120	4945099255777467085



6º	UTE API-ETRA-MOVUS	0,153	27,96
----	--------------------	-------	-------

CRITERIO 2. OTROS CRITERIOS AUTOMÁTICOS:

<p>CRITERIO: Mejora valorada sin coste para el Ayuntamiento:</p> <p>MEJORA EN LA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE SENSORES DE OCUPACIÓN O DISPOSITIVOS DE LECTURA AUTOMATIZADA</p>
<p>PONDERACIÓN:</p> <p>Hasta un máximo de 10 puntos.</p>
<p>VALORACIÓN:</p> <p>Mejora en la instalación y explotación de sensores de ocupación o dispositivos de lectura automatizada, según lo previsto en el apartado 4.1.12 del PPT, para aumentar la calidad en la gestión del servicio y la información a la ciudadanía sobre el número de plazas reguladas libres (incluidas C/D, PMR, etc.).</p> <p>Las condiciones técnicas de los equipos a instalar serán las indicadas en los Pliegos de Prescripciones Técnicas y/o Proyectos correspondientes a: -“Desarrollo de la iniciativa Impulso VLCi”. Componente 2.</p> <p>https://perfilcontratante.red.es/perfilcontratante/busqueda/DetalleLicitacionesDefault.action?idLicitacion=6765&visualizar=0</p> <p>- EJECUCIÓN DE LAS OBRAS "CONSULTA CIUDADANA. INVERSIONES EN BARRIOS.</p> <p>INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VISIÓN ARTIFICIAL DE CONTROL DE ACCESOS A LAS ÁREAS DE PRIORIDAD RESIDENCIAL E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN LA CIUDAD DE VALÈNCIA"</p> <p>http://www.valencia.es/contratacion/xcontratacion.nsf/vLicitacionesTodas/B913D1B3CD8D232EC12581BB002DA7A9/\$file/PROYECTO%20136-17.cas.pdf</p> <p>Con el objetivo de homogeneizar la tecnología utilizada en toda la ciudad y que se adjuntan como Anexos 5 y 6.</p> <p>La mejora no tendrá coste alguno para el Ayuntamiento y corresponderá a la Sección de Señalización del Servicio de Movilidad Sostenible, en todo caso decidir la ubicación concreta de instalación de estos equipos en las zonas de estacionamiento regulado y los plazos de instalación.</p> <p>La valoración de la mejora será la siguiente: 0,2 puntos por cada 100 plazas</p>

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIÓ - SECC. ADMINISTRATIVA II DE CONTRACTACIO	JOSE MIGUEL CARSI COSTA	14/09/2020	ACCVCA-120	794467664491283588
CAP SERVICI - SERV. DE CONTRACTACIO	CARMEN SAURI RODRIGO	14/09/2020	ACCVCA-120	4945099255777467085



sensorizadas, y hasta un máximo de 5.000 plazas.

La empresa contratista deberá mantener, para las mejoras ofertadas, las mismas condiciones de conservación y garantía exigidas en el pliego de prescripciones técnicas.

OFERTA	EMPRESA	PLAZAS OFERTADAS	PUNTUACIÓN
2º	ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS, SAU	5000	10
3º	UTE FCC-GERTEK	0	0
4º	UTE PAVAPARK MOVILIDAD-VALORIZA SERVICIOS MA-CORPORACIÓN EMPRESARIAL VECTALIA	5000	10
5º	SETEX-APARKI, SA	5000	10
6º	UTE API-ETRA-MOVUS	5000	10

Por último, teniendo además en cuenta la valoración de los criterios sujetos a un juicio de valor efectuado por el Servicio de movilidad sostenible de fecha 4 de mayo de 2020, la puntuación total obtenida por las empresas licitadoras sería la siguiente:

OFERTA	EMPRESA	PUNTOS CRITERIOS SUBJETIVOS	PUNTOS BAJA	PUNTOS MEJORAS	TOTAL PUNTOS
2º	ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS, SAU	32,30	51,71	10	94,01
3º	UTE FCC-GERTEK	15,50	18,27	0	33,77
4º	UTE PAVAPARK MOVILIDAD-VALORIZA SERVICIOS MA-CORPORACIÓN EMPRESARIAL VECTALIA	26,90	55,00	10	91,90
5º	SETEX-APARKI, SA	27,80	37,82	10	75,62
6º	UTE API-ETRA-MOVUS	24,10	27,96	10	62,06

Ordenados los licitadores de manera decreciente por la puntuación obtenida quedaría de la siguiente manera:

OFERTA	EMPRESA	PUNTOS CRITERIOS SUBJETIVOS	PUNTOS BAJA	PUNTOS MEJORAS	TOTAL PUNTOS
1º	ESTACIONAMIENTOS	32,30	51,71	10	94,01

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIÓ - SECC. ADMINISTRATIVA II DE CONTRACTACIO	JOSE MIGUEL CARSI COSTA	14/09/2020	ACCVCA-120	794467664491283588
CAP SERVICI - SERV. DE CONTRACTACIO	CARMEN SAURI RODRIGO	14/09/2020	ACCVCA-120	4945099255777467085



	Y SERVICIOS, SAU				
2º	UTE PAVAPARK MOVILIDAD- VALORIZA SERVICIOS MA- CORPORACIÓN EMPRESARIAL VECTALIA	26,90	55,00	10	91,90
3º	SETEX-APARKI, SA	27,80	37,82	10	75,62
4º	UTE API-ETRA- MOVUS	24,10	27,96	10	62,06
5º	UTE FCC-GERTEK	15,50	18,27	0	33,77

De todo lo anterior se concluye que la empresa licitadora que obtiene mayor puntuación es ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS, SAU, lo que se pone en conocimiento de la mesa de contratación a los efectos oportunos.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIÓ - SECC. ADMINISTRATIVA II DE CONTRACTACIO	JOSE MIGUEL CARSI COSTA	14/09/2020	ACCVCA-120	794467664491283588
CAP SERVICI - SERV. DE CONTRACTACIO	CARMEN SAURI RODRIGO	14/09/2020	ACCVCA-120	4945099255777467085